

COMO PACIENTE, USTED TIENE LA DERECHA:

- Cuidado considerado, respetuoso siempre y bajo todas las circunstancias con el reconocimiento de su dignidad personal.
- Aislamiento personal e informativa.
- Secreto de expedientes y de accesos. Excepto cuando es requerido por la ley, usted tiene la derecha de aprobar o de rechazar el lanzamiento de expedientes.
- Información referente su diagnosis, tratamiento, y pronóstico, al grado sabido.
- La oportunidad de participar en las decisiones que implican su cuidado médico.
- Proveedores de asistencia sanitaria competentes, que cuidan que actúan como sus abogados.
- Sepa la identidad y el estado profesional de los individuos que proporcionan servicio.
- Educación adecuada con respecto a autosuficiencia en el país.
- Cambie a los médicos de la especialidad si otros médicos calificados están disponibles.
- Tome las decisiones sobre asistencia médica, incluyendo la derecha de aceptar o de rechazar el tratamiento médico o quirúrgico.
- Acceso imparcial al tratamiento sin importar la raza, el color, el sexo, el origen nacional, la religión, la desventaja, o la inhabilidad.
- Reciba una cuenta detallada para todos los servicios.
- Archive un agravio con la facilidad entrando en contacto con al director clínico en 650-964-3200.
- Divulgue cualquier comentario referente a la calidad de servicio proporcionada a usted durante el tiempo pasado en la facilidad.
- Sepa sobre cualquier relación de negocio entre la facilidad, los proveedores de asistencia sanitaria, y los otros que pudieron influenciar su cuidado o tratamiento.

COMO PACIENTE, USTED ES RESPONSABLE DE:

- Proporcionando, al mejor de su información del conocimiento, exacta y completa sobre su actual historial médico del estado y del pasado de salud y la información de cualesquiera cambios inesperados a los médicos apropiados.
- Después del plan del tratamiento recomendado por el médico primario implicado en su caso.
- Proporcionando a un adulto para transportarle casero después de cirugía y de un adulto para ser responsable de usted en el país para las primeras 24 horas después de la cirugía.
- Indicando si usted entiende claramente una línea de conducta contemplada y qué se espera de usted y haga las preguntas cuando usted necesita la información adicional.
- Sus acciones si usted rechaza el tratamiento, dejan la facilidad contra el consejo del médico, y/o no siguen las instrucciones del médico referentes a su cuidado.
- Asegurándose de que las obligaciones financieras de su cuidado médico estén satisfechas tan conveniente como sea posible.
- El abastecimiento de la información sobre y/o de copias de cualquier vida, la energía del abogado, o el otro directorio que usted nos desea para saber alrededor.